



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

## Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR N°1 - LP 1/2019 -EX-2018-62737355- -APN-SG#SOFSE

---

### CIRCULAR N° 1

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2019

### EX-2018-62737355- -APN-SG#SOFSE

**“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEDRA BALASTO PARA MANTENIMIENTO DE VÍA 2019”**

### INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

### INFORMACION N° 1:

Se deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del Pliego de Condiciones Particulares, relativo a la “Forma de Presentación de las Ofertas”.

En tal sentido, en el párrafo final del mencionado artículo se establece que *“(...) se tendrá por no presentada la documentación que, debiendo ser presentada en CD/DVD no regrabable, se presente en otro soporte, poniéndose a disposición para su retiro por parte del oferente a partir del mismo acto de apertura, por el término de VEINTE (20) días corridos. Vencido dicho plazo, SOFSE estará facultada a proceder a su destrucción, sin que ello genere derecho a reparación alguna...”*.

En consecuencia, **solo deberá presentarse en formato papel la garantía de mantenimiento de oferta, la planilla de cotización y la DDJJ de autenticidad.** El resto de la documentación debe presentarse en CD/DVD NO REGRABABLE.

Toda documentación que deba presentarse en CD/DVD NO REGRABABLE se tendrá por no presentada si

se presenta en otro soporte (papel, pendrive, CD/DVD REGRABABLE).